

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

25 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2015, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2015 del Personal Docente e Investigador.*

El artículo 21.Uno.2.J) de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, fija como máximo la Oferta de Empleo Público en el ámbito de las Universidades Públicas en el 50 por 100 de la tasa de reposición de efectivos de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de Personal de Administración y Servicios, determinada en la forma establecida en el punto 3 de dicho artículo 21.Uno, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan se autorice la correspondiente convocatoria.

El mismo apartado del artículo señalado obliga a que del total de plazas que se oferten dentro del límite de la tasa de reposición correspondiente a los Cuerpos Docentes Universitarios, se destine al menos un 15 por 100 a la contratación, como personal laboral fijo, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa “Ramón y Cajal” y haya obtenido el certificado I3.

De acuerdo con lo señalado en los párrafos anteriores, la tasa de reposición de efectivos de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad asciende a 30 plazas, de las cuales procede destinar 4 (el 15 por 100) para la contratación, como personal laboral fijo, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa “Ramón y Cajal” y haya obtenido el certificado I3.

En virtud de dichos acuerdos, y de la autorización de la Comunidad de Madrid, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2015, ha acordado aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2015, por lo que este Rectorado

RESUELVE

Primero

Publicar la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad Politécnica de Madrid para 2015 en los términos que se establecen en el presente Acuerdo, y que se acompaña como Anexo.

Segundo

Esta Oferta de Empleo Público convalida la Resolución de 14 de abril de 2015, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Madrid, a 28 de mayo de 2015.—El Rector, Carlos Conde Lázaro.

ANEXO

CUERPO/CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚM. PLAZAS
CU	A1	6

CUERPO/CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚM. PLAZAS
TU	A1	20

CUERPO/CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚM. PLAZAS
Profesor Contratado Doctor (Programa Ramón y Cajal Certificado I3)		4

(03/17.192/15)

